

1. Temporalización de los contenidos.

En clase se ha especificado a los alumnos el programa de actuación para este curso académico, ajustado a sus conocimientos y características particulares y como grupo.

No es posible especificar el tiempo preciso para cada tema, pues nuestro objetivo primordial es que aprendan a traducir textos (Fábulas de Fedro) eso condicionará el tiempo que se dedique a los otros bloques de contenido que irán apareciendo al tiempo que se realice la traducción.

2.-Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de esta materia son los que aparecen en el Decreto 98/2016 por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.-Estándares mínimos de aprendizaje.

1.- Lengua.

- Conocimiento del funcionamiento de la flexión nominal latina: sustantivos, adjetivos. Particularidades.
- Conocimiento del sistema pronominal latino. Particularidades.
- Conocimiento del sistema verbal regular y de los principales verbos irregulares: sum., eo, fero, volo, nolo, malo y sus respectivos compuestos. Verbos deponentes.
- Conocimiento de las formas nominales del verbo.
- Conocimiento de las principales partículas y conjunciones de coordinación y subordinación.

2.- Cultura.

- Reconocimiento de la aportación de Roma a la cultura española y extremeña. Principales humanistas extremeños.
- Reconocimiento del legado romano en nuestra comunidad autónoma: obras públicas, urbanismo, toponimia.

3.- Léxico.

- Ampliación de las reglas de evolución fonética: casos particulares y excepciones.
- Conocimiento e identificación de principales sufijos, prefijos e infijos que intervienen en la composición de palabras.

4.- Textos.

- Traducción de estructuras sintácticas de alta frecuencia:
- oraciones de relativo, completivas de infinitivo y con conjunción, construcciones de participio concertado y absoluto.
- traducción de construcciones básicas de sintaxis casual:
- doble acusativo, genitivo partitivo, suplementos verbales, locativos, identificación y traducción de los distintos ablativos, doble dativo.

4.-Evaluación.

4.1. Evaluación inicial.

El departamento tiene diseñadas una serie de actividades que sirven de instrumento para evaluar el nivel académico del que partimos y las aptitudes de los alumnos que integran nuestros grupos.

- para 2º BAC, realizamos una prueba objetiva el último día de clase de septiembre en el que se recogen aspectos de morfología y sintaxis del curso anterior. Dicha prueba nos sirve de base para programar los contenidos gramaticales y léxicos que debemos reforzar y repasar. El resultado de dicha prueba se incluirá dentro de la nota de la primera evaluación, supondrá un 10% con respecto al resto de pruebas objetivas.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos y emitir una nota académica sobre la asignatura, utilizamos y valoramos los siguientes instrumentos y procedimientos.

a.-actitud ante la asignatura, que deberá ser positiva: mostrar interés hacia los contenidos del currículo, portarse en clase con corrección, respetar a los compañeros y a la profesora, respetar el turno de palabra, no hacer perder tiempo de clase a la profesora y a los compañeros que quieren aprender. Recordamos que se trata de una asignatura optativa.

b.-grado de realización de las tareas propuestas para casa, trabajos en equipo, etc... Valorando en ellos la puntualidad de entrega, la presentación y contenidos de los mismos, así como la utilización de la propia lengua en la expresión de las ideas.

c.-valoración de la libreta de clase: presentación de los contenidos y prácticas, si están o no completos los apuntes.

d.-resultado de ejercicios y pruebas objetivas, que podrán ser individuales o en grupo, con o sin libro de texto y que constarán de varias cuestiones sobre el tema tratado.

El porcentaje que será de 60% para las pruebas objetivas, 20% para la actitud e interés mostrado en las clases diarias y 20 % para los trabajos complementarios encomendados.

4.3. Procedimientos e instrumentos de recuperación.

En caso de que algún alumno quedara con la asignatura suspensa, se realizará una prueba de recuperación de las mismas características que las realizadas durante el curso conforme a las pautas de la Coordinadora de Bachillerato y de que constarán de: texto, preguntas de morfología y sintaxis, pregunta de léxico y de cultura.

4.4. Criterios de calificación

También remitimos a los elementos ya señalados como instrumentos de evaluación, a saber, trabajo diario, actitud ante la asignatura, etc... Todos ellos tendrán importancia en la emisión de la nota final, en porcentaje de 10%, 10 % y 80%, en cada aspecto anterior, pues la mayor madurez del alumno presupone una buena actitud en el primer y segundo ítem.

En cuanto a las **pruebas objetivas**, estas se repartirán en un porcentaje del 60% para la práctica y 40% para la teoría: contenidos lingüísticos y culturales, como también aparece prescrito por la coordinadora de Bachillerato.

En la práctica (traducción de textos) se valorará por apartados la buena traducción del mismo: identificar la estructura sintáctica (or. Infinitivo, de participio...), traducir bien la forma verbal, encontrar el matiz adecuado al texto entre las distintas posibilidades que ofrece el diccionario, etc... El profesor dará a conocer al alumno el valor de cada uno de estos aspectos de la prueba.